



RESOLUCIÓN

202005000042

28/01/2020 16:05:27

COORDINACION DE ADQUISICIONES
RESOLUCION



Por medio de la cual se ordena el inicio de la LP-10-2020, cuyo objeto es: "Prestación de servicios generales de aseo y mantenimiento, incluye suministro de insumos para mantenimiento de piscina, aseo y cafetería".

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

El Vicerrector Administrativo del Politécnico Colombiano "Jaime Isaza Cadavid", nombrado mediante la Resolución Rectoral 201905000381 de mayo 31 de 2019, "por la cual se otorga un nombramiento en un cargo de Libre Nombramiento y Remoción, posesionado el día 05 de junio de 2019, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas mediante la Resolución Rectoral N° 201905000045 del 23 de enero de 2019, "Por medio de la cual se delega parcialmente la competencia para contratar, la ordenación del gasto, se reorganizan los Comités de Contratación, se dictan otras disposiciones y se derogan unas Resoluciones Rectorales", la Ley 80 de 1993, reformada por la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018,

CONSIDERANDO:

1. Que la Entidad requiere iniciar un proceso de selección de contratista que lleve a cabo el objeto: "Prestación de servicios generales de aseo y mantenimiento, incluye suministro de insumos para mantenimiento de piscina, aseo y cafetería".
2. Que el Comité Asesor de Contratación estimó como modalidad de selección la Licitación Pública como el mecanismo para la selección de contratista en los términos del artículo 2.2.1.2.1.1.1., y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015.
3. Que el día 9 de enero de 2020, se publicó el proyecto de pliego de condiciones, los estudios previos y el aviso de convocatoria.
4. Que el proyecto de pliego de condiciones fue objeto de observaciones, las cuales fueron debidamente contestadas y publicadas en el Secop el día 27 de enero de 2020.
5. Que el Politécnico, convoca a las VEEDURÍAS CIUDADANAS para que se hagan presentes en este proceso de contratación pública y puedan realizar el respectivo control social de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003.
6. Que el presupuesto oficial de la presente LICITACIÓN PÚBLICA, asciende a la suma de **MIL QUINIENTOS VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M.L. (\$1.523.568.644) IVA Incluido**, para la vigencia de 2020.
7. Que el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 10 correspondiente para la vigencia 2020, para cumplir con los pagos que por la adjudicación de la Licitación Pública se generen.
8. Que en la página del SECOP www.colombiacompra.gov.co se pueden consultar los pliegos de condiciones, los estudios y documentos previos del presente proceso.
9. Que fundamentados en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, se designó el Comité Evaluador para el Proceso de Selección mediante la modalidad de Licitación Pública.





RESOLUCIÓN

10. Que el presente proceso de selección no queda limitado a Mipymes en atención a su cuantía, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015.
11. Que de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, es deber del representante legal o su delegado ordenar mediante acto administrativo motivado la apertura del proceso de selección en su Institución.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dese inicio formal al proceso de Selección Modalidad Licitación Pública número 10 de 2020, que tiene por objeto: "Prestación de servicios generales de aseo y mantenimiento, incluye suministro de insumos para mantenimiento de piscina, aseo y cafetería".

ARTÍCULO SEGUNDO: Adóptese para el proceso, el cronograma que se adjunta a la presente resolución y hace parte integral de la misma.

ARTÍCULO TERCERO: Confirmar el Comité Evaluador para la Selección del contratista mediante la modalidad de Licitación Pública, compuesto por quien ocupe los siguientes cargos o responsabilidades: El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica o un profesional universitario de dicha dependencia, El Vicerrector Administrativo o su designado, un técnico de la Unidad Administrativa responsable del bien o servicio y un abogado designado por la Coordinación de Adquisiciones con voz pero sin voto.

ARTÍCULO CUARTO: El Concurso de Méritos estará sometido en todos sus aspectos a las disposiciones legales, especialmente a la Ley 1150 de 2007, que reformó la Ley 80 de 1993, al Decreto 1082 de 2015 y a la Ley 1882 de 2018.

ARTÍCULO QUINTO: Publíquese el presente acto, y los que establezca el Artículo 2.2.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015 en el Portal Único de Contratación Estatal.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

IVAN DARIO ORTEGA ROJAS
Vicerrector Administrativo

Proyectó
Pedro A. Rojas O.
Profesional Universitario Coordinación Adquisiciones

Revisó y Aprobó:
Alberto Arbeláez Ramírez
Jefe Oficina Asesora Jurídica



YouTube

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid



@PolitecnicoJIC

RESOLUCIÓN DE INICIO LP-10-2020



SC5206-1





RESOLUCIÓN

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE PUBLICACION
Publicación en SECOP de aviso de convocatoria pública	09 de enero de 2020	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Publicación proyecto de pliego de condiciones	09 de enero de 2020	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Recepción de observaciones y sugerencias al Proyecto de Pliego	Desde el 9 de enero de 2020 hasta las 16:00 horas (http://horalegal.inm.gov.co/) del 23 de enero de 2020.	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-325 y/o paroñas@elpoli.edu.co
Respuesta a observaciones del Proyecto de Pliego.	27 de enero de 2020.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Resolución de inicio Licitación Pública.	28 de enero de 2020.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliegos definitivos	28 de enero de 2020.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Celebración de Audiencia de aclaración del pliego de condiciones definitivo y Audiencia de riesgos	30 de enero de 2020, a las 9:00 horas.	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo P31-325
Plazo para expedir Adendas	Hasta las 17:30 horas del 31 de enero de 2020. (http://horalegal.inm.gov.co/).	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Cierre del periodo de presentación de ofertas (cierre de la Licitación Pública).	Hasta las 14:00 horas del 05 de febrero de 2020. (http://horalegal.inm.gov.co/).	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-325
Audiencia de Cierre y Apertura de Ofertas (No obligatoria la asistencia).	14:05 horas del 5 de febrero de 2020.	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-325
Publicación de informes de evaluación	7 de febrero de 2020.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Observaciones al informe de evaluación	Desde el 10 de febrero de 2020, hasta las 14:00 horas del 14 de febrero de 2020.	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-325 y/o paroñas@elpoli.edu.co
Respuesta a las observaciones al informe de evaluación	19 de febrero de 2020	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Publicación borrador de la resolución de adjudicación.	20 de febrero de 2020.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de Adjudicación y Respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación.	21 de febrero de 2020, a las 10am.	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo P31-Aula 302.
Celebración del contrato, Registro Presupuestal y demás requisitos de legalización	Entre el 24 de febrero de 2020 al 26 de febrero de 2020.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Ejecución y pago del contrato	El plazo del contrato será de 10 meses, contados desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2020	N/A